

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

BORRARÁN DIRECCIÓN DE ELECTORES EN LISTA NOMINAL

La Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó eliminar los datos del domicilio de los ciudadanos de los cuadernillos del Listado Nominal de Electores que se utilizarán en cada mesa de casilla durante los comicios de junio próximo. Esta será una medida para la protección de los datos personales de millones de electores, informó René Miranda, director ejecutivo del RFE, quien expuso que será la primera vez que se elimine la información, pues no es un requisito indispensable para identificar al ciudadano cuando va a emitir su sufragio. Marcas de agua, fibra invisible, impresión en papel seguridad y códigos de barras serán algunos de los elementos que tendrán las Listas Nominales. Los acuerdos de la Comisión y el nuevo modelo de cuadernillo de Listado Nominal serán presentados en una próxima sesión del Consejo General del INE, para comenzar a imprimir los materiales para las cerca de 150 mil casillas únicas que serán instaladas, más los que deberán entregarse a los representantes partidistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 12, JOSÉ DAVID ESTRADA)

EL PVEM DA LA VUELTA A MEDIDAS CAUTELARES DEL INE

El bombardeo propagandístico del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) continúa, en desacato de las medidas cautelares dictadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Además de los spots en televisión y publicidad en las calles, dicho partido encontró otras formas de darle la vuelta a la autoridad al aparecer 121 mil 758 veces promocionales en cine en apenas un mes, colocar posters en tortillerías, entregar envoltorios de tortillas, además de publicidad disfrazada de entrevistas en radio. Morena presentó ante el INE un expediente de 99 páginas, donde demanda la aplicación de medidas de apremio o correcciones disciplinarias que pueden consistir en multa, auxilio de la fuerza pública y arresto sin previo apercibimiento, para detener la distribución de artículos promocionales prohibidos y difusión de propaganda genérica que, afirma, constituyen actos anticipados de campaña y vulneran la equidad de la contienda electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LA VIABILIDAD DEMOCRÁTICA, EN JUEGO: INE

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que, existiendo tantos mecanismos de garantías de los derechos en nuestro país estamos viviendo tiempos en los que esos derechos están expuestos y vulnerados. En el seminario “La reforma constitucional en materia de coaliciones, reelección y juicios orales”, que se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en conmemoración del 98 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, Córdova comentó que es preocupante la diferencia marcada que existe entre el país legal y el país real que tenemos. El funcionario electoral expresó que es indispensable fortalecer el sistema democrático, pues las elecciones no resolverán los problemas, pero sí son el piso fundamental sobre el que se construye la democracia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, AURORA ZEPEDA)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

AUREOLES DEJARÁ SU CURUL POR CANDIDATURA

Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, pedirá licencia a su cargo como diputado federal después del 15 de febrero, a fin de cumplir en tiempo y forma con el proceso de selección de candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Michoacán. El legislador del sol azteca admitió que se visualiza ganador para obtener la nominación al gobierno michoacano y mantiene el mismo ánimo con respecto a la posibilidad de recobrar dicha gubernatura para su instituto político. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR FIGUEROA)

DESCARTA MADERO INTERNA ARREGLADA EN NUEVO LEÓN

Ante acusaciones de amenazas y chantajes para apoyar a los aspirantes impulsados por la Mesa Nuevo León, controlada por líderes de la neocúpula en las contiendas internas del PAN, Gustavo Madero, presidente del blanquiazul, aseguró que las imposiciones son un mito urbano. Acompañado por los dirigentes estatales José Alfredo Pérez y Mauro Guerra, dijo que los candidatos serán elegidos por votación de la militancia. Aseveró que su partido es el único que le hará frente al PRI en la próxima contienda electoral. Sin embargo, militantes y aspirantes panistas de la entidad han denunciado presiones de la neocúpula para que no se inscriban en la elección interna y sólo haya candidatos únicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ÁNGEL CHARLES; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ARACELY GARZA)

ACUSAN A COVARRUBIAS DE COMPRAR VOTOS

Militantes del PAN exigieron a Marcos Covarrubias, gobernador de Baja California Sur, dejar de comprar votos para favorecer las candidaturas de familiares y allegados. Denunciaron que entre los familiares del mandatario están Sergio García Covarrubias, quien es precandidato único a diputado local por el Distrito 7 de Los Cabos. En tanto, indicaron, el diputado federal con licencia Francisco Pelayo Covarrubias es precandidato único a la alcaldía de Comondú, y Marcos Puppo es aspirante a diputado local por el Distrito 4. Los panistas inconformes impugnaron resultados de tres casillas de Los Cabos ante la Comisión Electoral del PAN, pues dicen tener pruebas de la compra de votos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, HAYDEÉ RAMÍREZ)

SE REGISTRARÁ EBRARD COMO PRECANDIDATO A DIPUTADO

Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, se registrará en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para ser precandidato a diputado plurinominal por la cuarta circunscripción de la capital. Se anunció que lo anterior ocurrirá hoy, cuando vence el plazo establecido en la convocatoria del partido. Sin embargo, por la noche el equipo de Ebrard informó que lo hará el 13 de febrero, que es la fecha límite para el caso de los supletorios; es decir, el cambio de candidatos, pero asegurando un lugar dentro de las listas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALMA E. MUÑOZ)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

CAPACITARÁN EN MATERIA DE GÉNERO A LOS PRECANDIDATOS DEL PRD

La Fundación Heberto Castillo capacitará a los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para diputados y jefes delegacionales en materia de equidad de género. Raúl Flores, líder del PRD en el Distrito Federal, dijo que además de cumplir con la paridad de género se buscará que los aspirantes tengan una perspectiva de género en su plataforma electoral. Los cursos y diplomados son de capacitación en temas de igualdad de género y respeto a los derechos de las mujeres en materia político-electoral. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

DIPUTADO SE VA DEL PAN POR IRREGULARIDADES

Jorge Sotomayor, diputado que renunció a su militancia del Partido Acción Nacional (PAN), se declaró legislador independiente al considerar que ese partido dejó de ser una opción viable. Señaló que Mauricio Tabe, dirigente panista capitalino, se negó a abordar temas de importancia como la Línea 12, el programa Hoy no Circula y la regulación de manifestaciones. “Incluso en alguna ocasión me dijo: ‘es que no le quiero pegar al jefe de gobierno, porque nos va a prestar el Ángel de la Independencia para festejar el Grito’”. No puedo estar en un partido que piensa de esa manera, sostuvo. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 17, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN)

CONVOCAN A BOICOTEAR COMICIOS EN GUERRERO

Durante una marcha en la Autopista del Sol, familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, acompañados por maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), miembros del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado (Suspeg) y organizaciones sociales llamaron a boicotear las elecciones del 7 de junio en esa entidad. La jornada de protestas de ayer se extendió a siete municipios de la Costa Chica y Costa Grande, donde maestros de la sección 14 del SNTE y del Suspeg ocuparon las instalaciones de recaudación fiscal. Los docentes exigieron la presentación con vida de los normalistas, así como el pago de la segunda quincena de enero a más de 12 mil 500 trabajadores administrativos y personal de apoyo incorporados a la CETEG. El contingente de 10 mil personas, según fuentes estatales, hizo una parada en las instalaciones de la 35 Zona Militar, donde Felipe de la Cruz, vocero de los padres de familia, exhortó a impedir el desarrollo de las elecciones estatales pues, dijo, de lo contrario el estado continuará bajo el control de la delincuencia organizada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ROGELIO AGUSTÍN Y JAVIER TRUJILLO)

VE NAVARRETE CAMPAÑA NEGRA CONTRA EL PRD POR GUERRERO

Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Beatriz Mojica, precandidata al gobierno de Guerrero, denunciaron una campaña negra en contra del sol azteca y sus líderes por tratar de vincularlos a José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala. Tras darse a conocer fotografías tanto de Mojica como del otro aspirante, el senador con licencia Sofío Ramírez, con el ex edil señalado por la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Navarrete dijo que se trataba de una “guerra sucia”, y dio por cerrado el caso Iguala para el partido. Mojica aseguró que desde un call center se hacen llamadas para vincularla con Abarca, hecho que denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y adelantó que llevará una queja ante la autoridad electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

LOS MEDIOS Y EL PODER/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Estas semanas se han escuchado muchas voces molestas por la gran cantidad de promocionales de los partidos en la radio y la televisión. La molestia no es nueva, se expresa cada tres años, desde que se reformó la Constitución para crear un nuevo modelo de comunicación política, en 2007. Vale recordar que esa reforma formó parte de un paquete de modificaciones de nuestro sistema electoral que intentaron resolver algunos temas problemáticos de la elección presidencial de 2006. No se olvide que luego de un muy estrecho margen de victoria (de sólo 0.56% de la votación) y de un complejo litigio jurisdiccional, el nuevo Presidente de la República debió rendir protesta en una tan incómoda como atípica situación. Uno de esos temas (quizá, el más complejo) tenía que ver con el papel de los medios electrónicos de comunicación en la lucha por el poder político. Son ya el medio privilegiado (casi único) de información para vastos sectores de la población. Ante el reclamo por la falta de equidad, se resolvió prohibir la compra y venta de tiempo para transmitir promocionales político-electorales; se otorgó a los partidos políticos (y a las autoridades electorales) de manera gratuita una parte del tiempo que pagan los concesionarios por el uso del espacio radio-eléctrico, durante la época no electoral, y la totalidad del mismo durante la etapa de precampañas y campañas; se prohibió a los gobiernos promocionar sus logros durante ese periodo. Es entendible que a muchos moleste este formato de competencia política en la radio y la televisión. Incluso es posible que tengan razón aquellos que se incomodan por el pobre contenido de los promocionales de algunos partidos políticos. No obstante, es necesario entender que esa ha sido la forma en la que hemos resuelto la difícil ecuación que permite equidad en la competencia electoral a través del más poderoso medio de comunicación de nuestro tiempo. El objetivo es que los medios sean escenario de la lucha por el poder político nada más, pero nada menos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 25, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

RAZONES Y PASIONES/ CONTINÚAN LOS CÍNICOS SPOTS DEL PARTIDO VERDE/ ELISA ALANÍS

En el país de la corrupción y la impunidad, el más cínico es rey. Piensen en algunos ejemplos. Seguramente les vendrán a la mente varios nombres, o muchos. Deténganse un momento y centren sus opciones en los partidos políticos. Intenten responder: si estuviera en sus manos otorgar el premio al partido mexicano más cínico, ¿a quién le darían la presea? Sé que no es fácil elegir. Una de las definiciones de cinismo es “desvergüenza en el mentir o en la defensa y práctica de acciones o doctrinas vituperables”. Otra de sus acepciones apunta a la impudencia y a la obscenidad descarada. Dada su breve, pero oprobiosa trayectoria, el Partido Verde Ecologista de México sería fuerte candidato. El otro partido que llevó a Enrique Peña Nieto a la Presidencia podría llevarse el deshonor. Tan saben de medidas populistas y negocios que su influencia supera a las instituciones del Estado encargadas de dar sustento a la vida democrática del país. Un clarísimo y reciente ejemplo son los spots que, de manera ilegal, continúan proyectándose en el cine. ¿Les ha tocado ver, antes de que inicie una película, la propaganda del Verde? A los señores de ese partido, a Cinemex y a Cinépolis les importó un bledo que el Instituto Nacional Electoral ordenara la suspensión inmediata de los promocionales. Total, el dinero de nuestros impuestos les sobra. En el cálculo costo-beneficio, multa-votos, les sale barato violar la ley y pagar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ELISA ALANÍS)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

No es necesario esperar a que pasen décadas ni atenerse a un retrovisor para ver lo que el peñismo va haciendo con el país. Ayer mismo, por dar otro ejemplo, se sabía de los golpes y amenazas contra el director editorial de El Mañana de Matamoros, a quien hombres armados habían secuestrado en la redacción del diario que ha ido publicando la información de muertos, secuestros, atentados, enfrentamientos y demás ingredientes de la cotidianidad agravada del Tamaulipas ardiente. Y en las pantallas de los cines, para demostrar impunidad y cinismo, la propaganda arbitraria del verde partido de las cuatro mentiras, como marco de referencia para valorar la legalidad y legitimidad de las próximas elecciones. Contra ese proceso comicial se volvieron a manifestar en Chilpancingo los padres y familiares de los 43. Si estos no aparecen, aseguraron, no habrá elecciones en Guerrero, pues sería convalidar los poderes criminales que se incrustan en los partidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8)

EXISTE RIESGO DE QUE ELECCIÓN EN GUERRERO DEBA REPETIRSE: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que si los maestros disidentes impiden las elecciones en Guerrero, éstas tendrían que repetirse, debido a que en este caso no aplica la figura de la anulación y, por el contrario, debe protegerse el derecho ciudadano a votar. “El voto en México es un derecho y también es una obligación. Entonces, si tenemos un derecho, nadie tiene la posibilidad de limitarnos ese derecho. Yo creo que un grupo de personas no puede ni debe evitar, jurídicamente hablando, que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar”, explicó. Entrevistado después de asistir a la presentación del II Informe de Labores de la Comisión de Justicia del Senado, explicó que el escenario que se vive en Guerrero no es igual al que se ha registrado en otros puntos del país. “La democracia es un compromiso que tenemos todos los mexicanos, todos los ciudadanos, pero también todas las autoridades, de cuidar y vigilar que esto se lleve a cabo, y todos tenemos que poner nuestra participación; todos tenemos que poner nuestro empeño en que la ciudadanía pueda de alguna forma ejercer su derecho a votar”, dijo. (NOTICIEROS)

LA JUSTICIA GARANTIZA LA IGUALDAD Y EL EQUILIBRIO SOCIAL: GONZÁLEZ OROPEZA

Los juzgadores tienen la encomienda de resolver controversias con un sentido de justicia y humanismo para garantizar la igualdad y el equilibrio social, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una charla con el escultor Carlos Espino, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, el Magistrado dijo que la interpretación de las leyes con un sentido orientador, al resolver un conflicto, permite dar a cada quien lo que le corresponde. González Oropeza manifestó que así como los escultores buscan, mediante una técnica y un método, la proporcionalidad en sus obras, los juzgadores, “como verdaderos artistas de lo social”, logran el equilibrio en cada sentencia y en cada jurisprudencia, porque fundamentan sus resoluciones en la interpretación de la ley. El Magistrado comentó que “el derecho es un arte, porque el arte no solamente es inspiración o belleza, sino es técnica, y los artistas no solamente son artistas de lo bello, sino técnicos en su distinta manifestación”. Afirmó que el Tribunal Electoral es un organismo humano, lo cual se refleja en el contenido de las sentencias que emite y al interior de sus instalaciones, donde alberga obras como la escultura de Carlos Espino sobre el Escudo Nacional, que se ubica en la entrada de la Sala Superior, y la columna de la Independencia, que se encuentra a un lado de la entrada del Salón de Plenos, entre otras. Por su parte, Carlos Espino subrayó que la responsabilidad de juzgar debe ser adoptada por el juez como un mandato divino, para que la justicia que imparta sea hermosa y bella, como una obra de arte bien proporcionada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

PRESENTAN LIBRO MÉXICO Y LAS CORTES ESPAÑOLAS (1810-1822). OCHO ENSAYOS

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que las reformas constitucionales aprobadas por la LXII Legislatura buscan fortalecer la democracia y responder a las necesidades del país, bajo la premisa de una sociedad igualitaria. Aureoles Conejo encabezó la presentación del libro México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos, obra reeditada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados. Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral, consideró importante rememorar la Constitución de Cádiz, ya que fue el primer Código Electoral que tuvo México; además, las primeras elecciones del país, celebradas el 14 de febrero de 1810, se realizaron de acuerdo con los lineamientos y convocatorias reunidas en las Cortes de Cádiz. (CÁMARA DE DIPUTADOS.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

AMENAZAS DE BOICOT A COMICIOS EN GUERRERO NO NOS AMEDRENTAN: GONZÁLEZ OROPEZA

Las amenazas que han lanzado algunos grupos sociales respecto de que van a boicotear el proceso electoral del próximo 7 de junio en Guerrero no van a amedrentar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior de ese organismo jurisdiccional. En entrevista, antes de la presentación del libro México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos, el Magistrado electoral comentó que ya se ha hecho costumbre que, en vísperas de elecciones, algunos grupos difundan este tipo de amenazas, argumentando problemas sociales, políticos y económicos. (UNO TV.COM, ADRIÁN CAPULA; **TELEVISIÓN:** NOTICIAS UNO TV, GABRIELA CALZADA, 52 MX)

LA CONSTITUCIÓN, GUÍA PARA TRANSFORMAR AL PAÍS: PEÑA NIETO

El mejor camino para transformar al país es a través de su Constitución y con esta ley suprema se perfila con claridad el México del siglo XXI, sostuvo Enrique Peña Nieto, presidente de México. En la ceremonia conmemorativa por el 98 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, dijo que nuestra Carta Magna renovada da certeza y rumbo, en el que el país cuenta con mayores fortalezas. En el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, Querétaro, el presidente Peña Nieto añadió que “debemos tener un futuro con una visión a largo plazo donde hagamos posible la justicia y el desarrollo por el que hemos luchado los mexicanos históricamente”. Durante el evento, el primer mandatario estuvo acompañado por Salvador Cienfuegos y Vidal Francisco Soberón, titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar), respectivamente, a quienes agradeció en nombre de la patria el esfuerzo diario de soldados y marinos para garantizar el respeto a la Constitución y a la integridad del territorio nacional. También estuvieron presentes Luis María Aguilar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, y Luis Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, así como gobernadores de distintas entidades, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y dirigentes de diversos partidos políticos. (DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

CENSURAN ANTE PEÑA NIETO CONFLICTO DE INTERÉS

El conflicto de interés, la corrupción, la impunidad y el autoritarismo pueden convertir a la Constitución en una declaración semántica que nadie observe, advirtió Miguel Barbosa, presidente del Senado de la República. “El dolor, la desconfianza y la inconformidad que expresan diversos sectores de nuestra sociedad tienen su origen en esas conductas antirrepublicanas que quebrantan la letra, el sentido y la finalidad de nuestro texto constitucional”, arremetió el perredista frente a Enrique Peña Nieto, presidente de México, durante la ceremonia por el 98 aniversario de la promulgación de la Constitución. En el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, Querétaro, se dieron cita 27 gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal, ministros, consejeros y Magistrados electorales, coordinadores parlamentarios del PRD, PRI y del PAN en el Congreso; los dirigentes del tricolor y aliancistas; además de miembros del gabinete presidencial. En su oportunidad, Luis María Aguilar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recordó que la Constitución sigue siendo la única arma para abatir la impunidad, la inseguridad, la violencia y la desviación de la función pública. En tanto, Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, consideró que México está en un momento crucial para revisar sus esquemas de funcionamiento y entendimiento en todos los niveles. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PUBLICA LA CORTE PROCEDIMIENTO PARA INTEGRAR TERNA A MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 3/2015, del 3 de febrero de 2015, del Tribunal Pleno, en el que se determina el procedimiento para integrar la terna que será propuesta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ocupará el cargo del 21 de abril de 2015 al 4 de noviembre de 2016. En dicho documento se establece que "los interesados en ser propuestos por la SCJN para ocupar el cargo de Magistrado Electoral que estimen reunir los requisitos constitucionales y legales, dentro del plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo General en el DOF, deberán presentar en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia del Alto Tribunal, en un horario de las 8:00 a las 20:00 horas, la solicitud respectiva, acompañada por duplicado de la documentación siguiente: 1. Currículum vitae; 2. Copia certificada de: a) Acta de nacimiento; b) Título profesional; c) Cédula profesional, y d) Credencial para votar, con fotografía". Además de un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal; haber residido en el país durante los dos años inmediatos anteriores a la entrada en vigor de este Acuerdo; no desempeñar ni haber desempeñado el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente de un partido político; no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los seis años inmediatos anteriores a la entrada en vigor de este Acuerdo, y no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años inmediatos anteriores a la entrada en vigor de este Acuerdo. Asimismo, deberán presentar un ensayo de hasta 10 cuartillas que contenga su opinión sobre dos criterios en materia electoral sostenidos, respectivamente, por el Pleno de la Corte y por la Sala Superior del TEPJF, en relación con lo dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el DOF el 7 de febrero de 2014. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 11, SCJN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, SCJN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, SCJN)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

NO HUBO VIOLACIÓN A LA LEY CON DIFUSIÓN DE INFORME DE ERUVIEL ÁVILA: MANZUR

José Manzur, secretario general de administración del Estado de México, reiteró la postura del gobierno mexiquense y negó infracciones a las reglamentaciones correspondientes, luego de la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó la violación por parte de esa gestión al artículo 134 constitucional por la promoción del III Informe de Gobierno de Eruviel Ávila, mandatario estatal, en otras 19 entidades del país. "Tenemos 10 días hábiles a partir de que nos llegó. Está en este momento en manos de la Consejería Jurídica, pero sí les comento que nosotros estamos convencidos de que no hubo ninguna violación a ninguna reglamentación, a ninguna ley, y se va a impugnar en tiempo y forma", dijo en entrevista. Señaló que la impugnación sólo se hará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA.COM)

DISTRITO FEDERAL

PRESUME EBRARD VENGANZA DE ORTEGA

En medio de los señalamientos que enfrenta por las fallas que presenta la Línea 12 del Metro, Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, no descarta que Joel Ortega, director del Sistema de Transporte Colectivo, utilice el caso como una venganza política en su contra. En 2008, el entonces jefe de gobierno cesó a Ortega como titular de la Policía capitalina, tras el operativo fallido que derivó en la tragedia del News Divine. Ayer, durante una entrevista digital organizada por el periódico El País, un ciberusuario le preguntó a Ebrard si el actual director del Metro se estaba vengando, a lo cual respondió: "Puede ser". En otra de sus respuestas, recordó que el Sistema de Transporte Colectivo (STC), ya encabezado por Ortega, recibió el 8 de julio de 2013 la Línea 12, que a ocho meses de su inauguración operaba de manera segura. Y después, en marzo de 2014, 11 de 20 estaciones de la Línea fueron cerradas. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, JONÁS LÓPEZ; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 9)

ACUSA MAGISTRADA LARIOS CALUMNIA ANTE LA ALDF

Irma Leonor Larios, abogada que lleva peleando ocho años por su no ratificación como magistrada del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo (TCA), por fin compareció ante diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). En la reunión, Larios acusó que su carrera fue intachable. "Los procedimientos administrativos disciplinarios abiertos a la suscrita al seno de la Sala Superior del Tribunal calumniaron y difamaron mi intachable carrera profesional", expresó. Ante la presencia de sólo cuatro de los nueve integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Larios acusó que los tres procedimientos que le iniciaron en el TCA y que repercutieron en una inhabilitación y una sanción, le han causado grave daño moral. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, LORENA MORALES)

ESTADO DE MÉXICO

SE INMORTALIZA ALCALDE

A 11 meses de concluir su gestión, Karim Carvalho, edil de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, instaló en el Parque de las Esculturas su busto de bronce. En ese sitio, los bustos de los alcaldes se ponen hasta que acaban su mandato. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALFREDO MORENO)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

TAMAULIPAS

DENUNCIA PERIÓDICO NARCOACOSO

Publicar la situación de violencia que se ha vivido en los últimos días en Matamoros, Tamaulipas, por la lucha entre células del Cártel del Golfo le costó al director editorial del diario El Mañana de esa ciudad ser secuestrado, golpeado y amenazado. En su edición de ayer, El Mañana de Reynosa, diario hermano del de Matamoros, señaló: "El director editorial del periódico El Mañana de Matamoros, Enrique Juárez Torres, fue levantado ayer por hombres armados que irrumpieron violentamente a la redacción para reclamar la publicación de los hechos violentos registrados en la frontera", describió el diario tamaulipeco. Una hora después, Juárez Torres fue liberado afuera de las instalaciones del periódico, pero sus captores le repitieron las amenazas de muerte. (REFORMA)

ELOGIA THE ECONOMIST ANUNCIO DE PEÑA NIETO

La publicación The Economist elogió el anuncio de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de que se le investigue por el presunto conflicto de interés en la compra de casas. En un artículo, la revista calificó de sorprendentes las acciones enfocadas a reivindicar al Presidente, a su esposa, Angélica Rivera, y al Secretario de Hacienda, Luis Videgaray. "Esta decisión sorprendente es parte de un paquete de medidas contra la corrupción, con la que el señor Peña espera restablecer su credibilidad y su popularidad, las cuales han sido dañadas por el escándalo y la indignación pública por la delincuencia", afirma en el escrito. Para The Economist, que se limpie el nombre de Peña Nieto podría repercutir en la aprobación de una reforma anticorrupción, cuyos detalles, incluida la figura de un auditor general, se encuentran en "regateo" entre PAN y PRI en el Congreso. En tanto, además de combatir la corrupción de funcionarios, el Sistema Nacional Anticorrupción busca fiscalizar y castigar a los particulares y empresas vinculados a esta práctica delictiva. Por otro lado, Miguel Barbosa, presidente del Senado de la República, aseguró que Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), no tiene el "andamiaje personal" para estar al frente de la dependencia, por lo que sería conveniente que presente su renuncia. En entrevista, consideró que los resultados que ofrezca el nuevo funcionario al investigar posibles conflictos de interés por parte del gobierno federal serán una "obviedad", por lo que no encontrará delito que perseguir. Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN, consideró que es una mala broma de Peña Nieto la designación de Andrade en la SFP, puesto que éste consideró que Andrade no investigará a ninguno de sus jefes, porque no está preparado para dicha encomienda. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

ESPERA GORDILLO MORALES DE "REGALO" UN ARRESTO DOMICILIARIO

Hoy viernes, Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebra 70 años de vida y el mejor "regalo de cumpleaños" que podría recibir en estos momentos es obtener la prisión domiciliaria que le concede la ley por llegar a esa edad. De conseguirlo, la ex lideresa sindical acusada de delincuencia organizada y lavado de dinero podría vivir en una jaula de oro, ya que estaría encerrada en la mansión de su hija Maricruz Montelongo, ubicada en el Club de Golf de Santa Fe, en Cuajimalpa. De acuerdo con fuentes cercanas a la maestra Gordillo Morales, la propiedad en la que solicitarán la prisión domiciliaria para seguir enfrentando el proceso penal y sentencia es la residencia de su hija, la cual está en una zona exclusiva, en medio de una zona boscosa y con una vista privilegiada al club de golf, en el poniente del Distrito Federal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, LILÍAN HERNÁNDEZ)

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

ESCLAVIZA A MEXICANOS FIRMA COREANA EN JALISCO

En un operativo en el municipio de Zapopan, Jalisco, el Instituto Nacional de Migración (INM) rescató a 129 personas, entre ellas 121 mujeres y seis menores de edad, quienes presuntamente eran explotadas laboral y sexualmente; además, detuvo a cuatro extranjeros de origen coreano, que no acreditaron su estancia legal en el país y son señalados por los empleados como los presuntos dueños o encargados de la empresa. Tras recibir una denuncia anónima, personal de la dependencia acudió, junto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Fiscalía de Jalisco y la policía de Zapopan, a realizar una visita de inspección a la planta de producción de la empresa Yes Internacional, la cual se dedica a la manufactura de ropa. Las autoridades detectaron diversas irregularidades, entre las que destacan la falta de contratos, jornadas de trabajo mayores a las que estipula la ley, así como maltrato verbal, por lo que se ha iniciado un proceso de investigación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20.)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ARSENAL/ LA LLAMADA DE LOS PINOS/ FRANCISCO GARFIAS

Al PRD nomás no le gustó la resolución de la Sala Especial (sic) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No sólo “amonestó” al partido por el spot que incluye la imagen de Joaquín López-Dóriga asociada con males del país, sino que resolvió mantener fuera del aire el promocional. La Sala Especial equilibró. La resolución desechó las acusaciones de “calumnia”, hechas por el poderoso reportero. Los amarillos califican la decisión de “incongruente” —no hay calumnia, pero los amonestan— y solicitan se revise la decisión de retirar la imagen de Joaquín del promocional. El expediente está de nuevo en la Sala Superior. Es la instancia definitiva. La magistrada María del Carmen Alanis es la encargada de elaborar la ponencia final. El fallo puede ir desde el “vuélvase a subir el spot original” hasta dejar las cosas como están, nos dijo Alanis. La Magistrada calcula que en dos semanas quedará resuelta definitivamente la controversia. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

REVISTAS

PRECAMPAÑAS: CÓMO Y QUIÉNES/ PAMELA SAN MARTÍN

Ante voces que cuestionan la vía electoral y la efectividad de sus resultados, es ineludible asumir una corresponsabilidad, partiendo del reconocimiento de que las elecciones efectivamente democráticas son un logro de la sociedad que nos obliga a participar y contribuir con el objetivo de que el ejercicio de los derechos que tutela la democracia no se limite a la participación de las y los ciudadanos en las urnas. Exige un fuerte sentido de responsabilidad de todos y todas: de quienes tienen la calidad de servidores públicos, frente al legítimo reclamo de fortalecer las instituciones y garantizar el ejercicio de derechos; de la ciudadanía, para crear contextos de exigencia en realidades sociales, económicas y culturales diversas; de quienes forman parte de los partidos políticos, para hacer valer, hoy más que nunca, su naturaleza de entidades de interés público; de quienes podrán contender abanderados por un partido o de forma independiente, para asumir un compromiso con la ciudadanía; y de quienes desde diversos espacios buscan elevar el nivel del debate, para orientar y construir alternativas viables. En este escenario, el proceso electoral federal que arrancó en octubre del año pasado y concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya resuelto la totalidad de las impugnaciones que se presenten con motivo del mismo, y la implementación de las disposiciones que se derivan de la reforma político-electoral de 2014, constituyen un importante reto tanto para las autoridades electorales como para la ciudadanía

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

que, de diversas formas y en distintos contextos, participa en su organización. Pero es principalmente un momento crucial para la reflexión conjunta en torno al rumbo que las y los mexicanos queremos seguir, para debatir, decidir y construir mecanismos de exigencia efectivos frente a los actores políticos y públicos. (VOZ Y VOTO, P. 21-23)

¿A QUIÉN LE TOCA FISCALIZAR?/ BENITO NACIF HERNÁNDEZ

Al referirse a diversos aspectos del nuevo modelo de fiscalización electoral derivado de la reciente reforma en la materia, Benito Nacif Hernández, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), escribió: “Como es bien sabido, uno de los aspectos más controvertidos de la fiscalización de las campañas federales de 2012 fue que los partidos políticos podían escoger sus propios porcentajes de prorrateo, lo que permitía, en efecto, que dispersaran el gasto de una campaña a costa de otra. La Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 83, estableció los porcentajes en que se deberán repartir los gastos compartidos por más de una campaña federal, y de este modo cerró la puerta a que los gastos federales se pulvericen según la voluntad de los partidos. En contraste, la ley no fijó porcentajes para los gastos en el ámbito local, lo cual implicaría reproducir en las campañas locales los problemas de la fiscalización de la campaña federal de 2012. No obstante, el Consejo General del INE suplió esta carencia legal al incluir en el Reglamento de Fiscalización —aprobado a finales de noviembre de 2014 y ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— una norma para el prorrateo del gasto local”. (VOZ Y VOTO, P. 48-53, BENITO NACIF HERNÁNDEZ)

BITÁCORA ELECTORAL/ ALBERTO CONSEJO V.

Apenas iniciado el periodo de precampaña federal, y con él la difusión de spots, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (integrada por las consejeras Beatriz Galindo y Adriana Favela, y el consejero Roberto Ruiz) recibió, atendió y resolvió las quejas interpuestas en contra del primer spot de televisión del PRD, por separado, por Televisa y por Joaquín López-Dóriga. Este último se quejó porque incluye su imagen, lo que, señaló, constituye una calumnia. El argumento del conductor del noticiero estelar del canal de las estrellas fue admitido por los tres consejeros, que ordenaron la suspensión inmediata de la difusión del mensaje. Ante la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias, aparte de presentar un recurso ante la Sala Superior del TEPJF, el PRD entregó al INE una segunda versión del mismo spot, del que suprimió la imagen de López-Dóriga para colocar en su lugar una imagen en negro con la palabra “censurado”, pero fue rechazada por el INE. En tanto los Magistrados de la Sala Superior resuelven la apelación del PRD, éste entregó al INE una tercera versión del spot, donde la imagen de López-Dóriga fue sustituida por los logotipos de Televisa y Telmex (Carlos Slim debe estar preguntando “¿Y yo por qué?”). El INE aceptó esta tercera versión, que ya está al aire. (VOZ Y VOTO, P. 41-42, ALBERTO CONSEJO V.)

PARA LECTORES Y ELECTORES/ COMO EN EL TANGO, SE REQUIEREN DOS

Los aspirantes a un cargo de elección pueden hacer “precampaña” (una campaña es una campaña, aunque le antepongan el prefijo) a condición de que haya otros del mismo partido tras de la misma candidatura. Pero si dentro de un partido sólo hay una persona que busca la candidatura (“precandidato de unidad”), entonces se le prohíbe realizar actos que los órganos electorales puedan juzgar de proselitistas y aparecer en spots de televisión o radio. Tal disposición, que pone en desventaja a los precandidatos únicos, ha sido avalada por la Corte y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplicando el mismo criterio que rige para bailar tango: se requieren dos. (VOZ Y VOTO, P. 4-5, REDACCIÓN)